



Proporcionando asistencia
nutricional para personas
de todas las edades

Solicitud para

Beneficios de estampillas para comida

Para solicitar beneficios de estampillas para comida siga estos simples pasos.

Nota: Si está discapacitado/incapacitado o necesita ayuda para completar esta solicitud, por favor avísele a un trabajador y alguien le ayudará.

1^{er} Paso: Complete todo lo que pueda en la solicitud, firme la primera página y envíela a la oficina local de estampillas para comida. Necesitamos al menos su nombre, dirección y firma.

Si no tiene dinero para comprar comida, es posible que pueda recibir estampillas para comida de emergencia antes de que pasen tres (3) días. Usted necesita contestar todas las preguntas marcadas con una (✓) en todas las páginas.

2^o Paso: Se le programará una entrevista con un trabajador de estampillas para comida quien revisará esta solicitud con usted y le hará otras preguntas para completar el proceso de la solicitud.

3^{er} Paso: Usted tiene que traer pruebas de identificación e ingresos a su entrevista. También debe traer otros documentos, tales como recibos de renta, cuentas de los servicios públicos y municipales, o talones de cheques de pago. Si no reporta ni proporciona pruebas de sus gastos, no se permitirá ninguna deducción en sus ingresos para esos gastos.

Información importante para personas inmigrantes

- Usted puede solicitar y recibir estampillas para comida para los miembros de su familia que son elegibles, aun si su familia incluye a otros miembros que no son elegibles debido a su situación migratoria. Por ejemplo, padres inmigrantes pueden solicitar beneficios de estampillas para comida para sus hijos que son ciudadanos de los Estados Unidos o que son inmigrantes calificados aunque es posible que los padres no sean elegibles para los beneficios.
- No tiene que proporcionar información, números de Seguro Social, ni documentos acerca de la situación migratoria de los miembros de la familia que no son elegibles debido a su situación migratoria y quienes no están solicitando estampillas para comida.
- El recibir beneficios de estampillas para comida no afectará la situación migratoria de usted ni la de su familia. La información acerca de la situación migratoria es privada y confidencial.

Solicitando beneficios de estampillas para comida

Información y consejos útiles

Por favor lea lo siguiente—no hay nada que llenar en esta página.

LO QUE SIGNIFICA CUANDO DECIMOS

Para ayudarle a entender algunas de las palabras que se usan en la solicitud y en la entrevista, consulte las definiciones a continuación.

Usted, cualquier persona, todas las personas — Cualquier persona y todas las personas que viven en su hogar y quienes están solicitando beneficios de estampillas para comida. Cuando necesitemos información sobre las otras personas en el hogar, se lo preguntaremos.

Su grupo — Las personas que viven en el hogar quienes compran y preparan la comida juntas, y que solicitan los beneficios de estampillas para comida.

Beneficios de estampillas para comida — Beneficios para grupos de bajos ingresos para ayudarles a comprar comida.

Servicio urgente de estampillas para comida — Beneficios de estampillas para comida disponibles antes de que pasen tres (3) días.

Recursos - Dinero que usted tiene, tal como:

- Dinero en efectivo a la mano, cheques que no se han cambiado, dinero en cuentas de cheques o de ahorros, certificados de ahorros, etc.
- Escrituras de fideicomiso, pagarés, bonos o valores, etc.

Servicios públicos y municipales — Gas, electricidad, calefacción, gasolina, teléfono (cobro básico), instalación de servicios, recolección de basura, agua, alcantarillado, etc.

Ingresos — Dinero que se recibió o que se espera recibir este mes, como:

- Ingresos ganados, asistencia pública, mantenimiento de hijos, pagos suplementales de seguridad (SSI) o de Seguro Social, o pagos para veteranos
- Pagos de pensión o jubilación
- Beneficios del Seguro contra Desempleo (UIB) o del Seguro del Estado contra Incapacidad (SDI) u otra discapacidad
- Fondos de huelga, pagos de inquilinos, subvenciones y préstamos escolares
- Regalos o premios de dinero en efectivo, o cualquier otro pago en efectivo

Asistencia monetaria — Programa de California de Oportunidades de Trabajo y Responsabilidad hacia los Niños (CalWORKs), Asistencia para Refugiados o programas locales de su Condado de asistencia monetaria (Asistencia General/Ayuda General [GA/GR], o Programa de Asistencia Monetaria para Inmigrantes [CAPI]).

OTRAS COSAS QUE USTED DEBE SABER

- **Tal vez usted se pregunte por qué hacemos algunas de las preguntas. Todas las preguntas son requeridas por la ley federal/estatal para determinar su elegibilidad para beneficios de estampillas para comida.**
- Usted puede solicitar los beneficios de estampillas para comida y asistencia monetaria a la misma vez y tener solamente una entrevista para ambos, excepto cuando solicite Asistencia General/Ayuda General (*General Assistance/General Relief*) como una forma de asistencia monetaria.
- Si sus estampillas para comida, documento de autorización (AD) o tarjetas de emisión se pierden en el correo, debe reportarlo antes del fin del mes en que los debió haber recibido. Pero si fueron robados o destruidos, debe reportar su pérdida antes de que pasen diez (10) días a partir de la fecha en que ocurrió el incidente.
- Si usted recibe beneficios de estampillas para comida en exceso tendrá que reembolsarlos y éstos pudieran ser reducidos o descontinuados. Es posible que su número de Seguro Social (SSN) se use para cobrar la cantidad de beneficios que usted debe, por medio de las cortes, otras agencias de colección, y por una acción de colección por parte del gobierno federal.
- Su SSN se usará para verificar su identidad para prevenir la participación en duplicado y para verificar la elegibilidad y beneficios. El SSN se usará en comparaciones por computadora para verificar sus ingresos y recursos con archivos de las agencias de impuestos, asistencia pública, empleo, la Administración de Seguro Social, y otras. Las diferencias se investigarán con usted y con los empleadores, bancos, u otros. La participación fraudulenta en el Programa de Estampillas para Comida puede resultar en acción civil o criminal o acciones administrativas.
- No se requiere que proporcione su SSN al inicio de su solicitud. Sin embargo, se le pedirá información para determinar la elegibilidad y calcular los beneficios para los otros miembros del hogar. Usualmente, usted tendrá que darnos su SSN o evidencia de que ha solicitado uno antes de que le podamos dar cualquier beneficio. Le podemos negar los beneficios a usted o a cualquier miembro de su hogar por su falta de proporcionar un SSN.

QUEJAS Y AUDIENCIAS CON EL ESTADO

Si usted tiene una queja, trate de resolverla con el condado. Si no se puede resolver, puede llamar o escribir a:

California Department of Social Services
744 P Street, M.S. 8-16-50
Sacramento, CA 95814

Número de teléfono: 1-800-952-5253,
o para las personas con problemas de sordera o del habla,
llame al 1-800-952-8349

Si usted cree que alguna acción tomada por el condado está equivocada, puede pedir una audiencia con el Estado escribiendo a su oficina local de bienestar público del condado o llamando a uno de los números anotados anteriormente. Tiene que pedir una audiencia antes de que pasen noventa (90) días a partir del día de la acción, y explicar por qué quiere una.

La ley dice que todos los solicitantes/beneficiarios de asistencia, beneficios o servicios se deben tratar justamente, sin tomar en consideración la raza, color, origen nacional, afiliación política, religión, estado civil, sexo, edad o discapacidad/incapacidad.

Si usted piensa que se le ha discriminado, puede presentar una queja al:

1. Comunicarse con el coordinador de derechos civiles de su condado; o
2. Escribir o llamar a la Oficina de Derechos Civiles del Estado:

The state's Civil Rights Bureau, M.S. 8-16-70,
P.O. Box 944243, Sacramento, CA 94244-2430
Teléfono gratuito: 1-866-741-6241

3. *O, solamente para beneficios de estampillas para comida, escriba a:*

Secretary of Agriculture
U.S. Department of Agriculture
14th & Independence Avenue, S.W.
Room 200A
Administration Building
Washington, D.C. 20250

Solicitud para beneficios de estampillas para comida

Información sobre el solicitante

- ✓1. Por favor complete la siguiente información personal para la persona que está solicitando beneficios de estampillas para comida.

Nombre (Apellido, primer nombre, nombre que usa en medio)	
Número de teléfono (incluya el área)	
Dirección (Calle, apartado postal, # de departamento)	
Ciudad, estado, código postal	
Dirección para el correo (si es diferente al domicilio)	
Ciudad, estado, código postal	

2. La oficina de estampillas para comida le puede proporcionar un intérprete sin costo para usted. ¿Quiere que un intérprete esté en su entrevista? Sí No ¿En qué idioma? _____

3. Para ayudarnos a mejorar los servicios que le proporcionamos, por favor complete las secciones A, B y C a continuación. Si no completa esta sección, el condado lo hará por usted. Marque todo lo que es pertinente a usted. Esto no afectará su elegibilidad.

A. ETNIA (Todos tienen que también contestar la parte B)

¿Es usted hispano o latino? Sí No

B. RAZA/ORIGEN ÉTNICO - Marque todas las casillas que son pertinentes. Si no completa esta sección, el condado lo hará por usted. Esto no afectará su elegibilidad.

Indio (indígena) de los EE. UU. de América o indio (indígena) de Alaska

Negro o afroamericano

Asiático (Si marca esta casilla, por favor seleccione una o más de las siguientes.)

Filipino Chino Japonés Camboyano Coreano

Vietnamita Hindú Laosiano Otro asiático (*especifique*) _____

Hawaiano indígena u otro isleño del Pacífico (Si marca esta casilla, por favor seleccione una o más de las siguientes.)

Hawaiano indígena Guameño Samoano Otro (*especifique*) _____

Blanco

C. IDIOMA PRINCIPAL:

Inglés Español Laosiano Tagalo Idioma americano de señas

Cantonés Camboyano Vietnamita Ruso Otro (*especifique*) _____

- ✓4. **Alguien en el grupo: (Marque más de una casilla si es pertinente)**

Está incapacitado/discapacitado Está sin hogar

Es una persona de edad avanzada (60 años o más) Es trabajador del campo migrante/de temporada -

Está sin dinero para comprar comida ¿Ha dejado de recibir su único ingreso? Sí No

5. ¿Tiene una condición física o mental que requiera de arreglos especiales durante su entrevista con el trabajador de estampillas para comida? Sí No

- ✓6. ¿De cuánto es su pago de renta o de hipoteca este mes? \$ _____

- ✓7. Si los servicios públicos y municipales no se incluyen en su renta mensual, ¿de cuánto es su pago este mes? \$ _____

Se me ha informado sobre cómo obtener beneficios de estampillas para comida de emergencia antes de que pasen tres (3) días.

Firma _____

Fecha _____

Sólo para el uso del condado:

Case Name _____ **Case #** _____

Application Type: New Recert **Date received by County** _____

Screened for Expedited Service (ES)? Yes No **ES Eligible** Yes No

Solicitud para beneficios de estampillas para comida

Información sobre su grupo

8. Complete la siguiente información sobre todas las personas en el hogar, incluyéndose a usted mismo. El Condado usará esta información solamente para determinar la elegibilidad.

Nombre (Apellido, nombre, nombre que usa en medio)	Número de Seguro Social (si no lo hay, escriba "ninguno")	Relación/ parentesco (es decir, hijo, amigo, esposo, niño de crianza temporal)	Marque con un círculo	Fecha de nacimiento	¿Usted compra y prepara la comida con esta persona? (Marque con un círculo)
1.			Masculino / Femenino		Sí / No
2.			Masculino / Femenino		Sí / No
3.			Masculino / Femenino		Sí / No
4.			Masculino / Femenino		Sí / No
5.			Masculino / Femenino		Sí / No
6.			Masculino / Femenino		Sí / No
7.			Masculino / Femenino		Sí / No
8.			Masculino / Femenino		Sí / No
9.			Masculino / Femenino		Sí / No
10.			Masculino / Femenino		Sí / No

Ingresos y empleo

✓ 9. ¿Tiene o espera recibir algún ingreso este mes? Sí No

Anote todos los ingresos de su grupo a continuación:

Nombre de la persona que recibe el dinero	¿Cuánto recibe cada mes?
	\$
	\$
	\$
	\$

Recursos

✓ 10. ¿Cuánto dinero tiene usted? Esto incluye el dinero en cuentas bancarias, en su casa, o en cualquier otro lugar. \$ _____

Sólo para el uso del Condado:

Solicitud para beneficios de estampillas para comida

Información importante

- El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) prohíbe la discriminación basada en la raza, color, sexo, religión, origen nacional, o creencias políticas en todos sus programas y actividades. Usted puede presentar una queja si piensa que se le ha discriminado. Si usted no está de acuerdo con la decisión del condado, hay un proceso de apelación a su disposición.
- Es posible que la información en esta solicitud se comparta con oficinas federales, estatales y locales solamente con el propósito de verificar la elegibilidad para el Programa de Estampillas para Comida. Este proceso pudiera incluir que se confirme la situación migratoria con la Oficina de Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS) (antes, conocida como la oficina de Servicio de Inmigración y Naturalización [INS]) solamente de las personas que solicitan estampillas para comida. La ley federal estipula que la USCIS no puede usar la información para ninguna otra cosa a menos que sea un caso de fraude.

Firma

Certifico bajo pena de perjurio bajo las leyes de los Estados Unidos de América y del Estado de California que la información que he proporcionado en esta solicitud es verdadera, correcta y completa.

Firma (Miembro adulto del hogar o representante autorizado)	Fecha
Firma del testigo o intérprete	Fecha
Firma del trabajador de elegibilidad	Fecha